

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXVII - Nº 213
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION DOLORES IGNACIA OBLIGADO
INSTITUTO DE REHABILITACION INTEGRAL DE
PARALITICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 19 de Diciembre de 2013 a las 08:30 hs. en su sede social, sito en calle 27 de abril 740. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Elección de dos Socios para firmar el acta. 3) Consideración de la Memoria, Estados contable e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 54 - 1/08/2012 al 31/07/2013. Disposición del Resultado del Ejercicio. 4) Elección de integrantes de la Comisión Directiva para: a) Presidente, Secretario, Tesorero, 4 vocales titulares (Impares), 2 suplentes (Impares), 2 titulares Revisores de cuentas, 1 suplente Revisor de Cuentas, asesores jurídicos y asesores profesionales. 5) Informe de Presidencia: situación con Fundación Obligado y Subsidio de la Nación. 6) Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio 54. El Prosecretario.
3 días - 31368 - 6/12/2013 - s/c

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
CENTRO COMERCIAL DE HERNANDO

La Asociación Mutual del Centro Comercial de Hernando convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Diciembre de 2013 a las 21 hs. en el Salón Auditorio del Centro Comercial en calle Colón 187, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de Balances, Cuadros Demostrativos de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Junta fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012.
3 días - 31281 - 6/12/2013 - s/c

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR "CRECIENDO"

Señores Asociados: La Comisión Directiva de Asociación Biblioteca Popular "Creciendo" cumple en convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Diciembre de 2013, a las 20:00hs en las Instalaciones de la Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2012.- Conjuntamente con el informe del Tribunal de Cuentas.- 3) Aprobación de todo lo actuado por la Comisión Directiva desde la última Asamblea a la actual.- 4)

Aprobación por Asamblea de la Reforma de Estatuto, TITULO XI - ARTICULO 34. Esperando contar con la presencia de todos los asociados, saludamos cordialmente.- La Secretaria.
3 días - 31367 - 6/12/2013 - s/c

BARRANCAS COUNTRY S.A.

Se convoca a los accionistas de Barrancas Country S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre del corriente año 2.013 a las 15.30 hs. en el lugar sito en calle José P. Otero 1134 y Pelagio Luna (Quincho del Club La Tablada), Barrio Urca, de esta ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2.012. 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado: 4) Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos ejercicios. 5) Órgano de Fiscalización - Prescindencia de la Sindicatura. 6) Ratificación de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 04/10/2011. 7) Facultar al Directorio a la aplicación de sanciones pecuniarias a los propietarios que violen las disposiciones establecidas en Reglamentos y Estatutos. 8) Informe a los Sres. accionistas del estado contable de la sociedad al 30/06/2013. 9) Facultar al Directorio al cobro de cuota de expensas a mes adelantado de manera de poder afrontar el pago de gastos corrientes (conforme autoriza art. 2 Reglamento de Funcionamiento de la S.A.). 10) Fondos aportados por Administración Colomer, determinar criterio para su devolución. En caso de no reunirse quórum suficiente en la primera convocatoria, se convoca para la celebración de la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para la misma fecha, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en calle José Roque Funes 1.115 (esquina Menéndez Pidal) - Guardia del Barrio - Barrio Cerro de Las Rosas, de esta ciudad de Córdoba y será cerrado el día jueves 12 de diciembre a las 14.00 horas.
5 días - 31362 - 10/12/2013 - \$ 1417,51

CÁMARA CORDOBESA DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS PRIVADAS

Convocase a las entidades asociadas a CACIEP a la Asamblea General Ordinaria del período 01-10-12 al 30-09-13, a realizarse el día 11 de Diciembre de 2013, a las 10,00 hs. en calle Chacabuco 326, Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: A - Lectura de Memoria y Balance del período 01-10-2012 al 30-09-2013 e

informe de la Comisión de Fiscalización y Ética. B - Elección de autoridades para el período 2013 - 2015.- Se recomienda asistencia y puntualidad.- La Secretaria.

N° 31361 - \$ 42

CENTRO DE REHABILITACION DEL NORTE

DEAN FUNES

Llamado a Asamblea Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2013 a las 9:30 horas en la sede de la Institución, sito en Carlos Pellegrini 362 de la Ciudad de Deán Funes; con el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Aprobación de Memoria, Balances Generales correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011, 31 de Diciembre de 2012 e informe de Junta Fiscalizadora, por iguales períodos. 4) Renovación total de Comisión Directiva: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un vocal titular, dos vocales suplentes, y la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por: un Titular y un Suplente, todos por el término de dos años.

N° 31321 - \$ 52,50

ASOCIACION CIVIL GUSTAVO RIEMANN

En cumplimiento a las normas estatutarias vigentes, la Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a todos los socios activos a la asamblea general ordinaria sin renovación de autoridades, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2013 a las 20 hs en la sede del Museo Regional de Antropología Estrella de Piedra sito en la calle Formosa 676 de Villa Rumipal, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance general. 4) Lectura y consideración del informe de la Junta Revisora de Cuentas. El Secretario.

N° 31316 - \$ 94,50

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
LOS HORNILLOS

En cumplimiento a lo expresado en el Título IX, (de las Asambleas) Artículo 28° del Estatuto de la Asoc. Bomberos Voluntarios de Los Hornillos, se convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2013, a las 11,00 horas, en la Sala de Reuniones del Cuartel de Bomberos, sito en la calle Bonnier N° 52, de la localidad de Los Hornillos. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para conjuntamente con el Presidente y Secretario firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración para la aprobación de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados,

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 16 (año 2012/2013)- 3) Actualización cuota societaria. Los Hornillos, 27 de Noviembre del 2013. El Secretario.

3 días - 31370 - 6/12/2013 - s/c

SSAL y LUZ ASOCIACION CIVIL

Llamado a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2013 a las 19 horas en la sede de la institución, sito en José Franco 541 Barrio Ampliación Residencial América de la Ciudad de Córdoba; con el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3) Aprobación de Memoria, Balances Generales Correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2012.

3 días - 31364 - 6/12/2013 - s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 22 de Noviembre del 2013 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 Diciembre del 2013 a las 20,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Gral. Paz 276 de La Calera, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 62 cerrado el 31/8/2013. 4) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Pro Secretario, 1 (un) Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 6) Proclamación de las autoridades electas. Villa María, 22 de Noviembre del 2013. El Secretario.

5 días - 31371 - 10/12/2013 - s/c

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUÁREZ

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Art.32 del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Marcos Juárez convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de diciembre de 2013, en su local sito en calle Belgrano 1160, a las 21,30 horas en su primera convocatoria; en caso de no haber número legal, a las 22,00 horas en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el Art. 33 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el Art. 40 del Estatuto Social. 2. Consideración de la Memoria y Balance General cerrado el 31 de mayo de 2013, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal. 4. Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5. Elección Parcial de Comisión Directiva: Miembros Vocales Suplentes, por uno (1) año y Comisión Revisora de Cuentas por uno (1) año. El Secretario.

5 días - 31372 - 10/12/2013 - s/c

FEDERACION ARGENTINA DE UROLOGIA

CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día Sábado 07 de Diciembre a las 15.30 hs en el Auditorio del Departamento de Docencia del Hospital Privado de la ciudad de Córdoba, sito en Av. Naciones Unidas 346 con el siguiente: Orden del día: 1° - Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2° - Designación de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea. 3° - Consideración de Memoria, Balance, Estado de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2013. 4° - Programación de Actividades para el ejercicio siguiente. 5° - Programación para la adecuación de actividades científicas teniendo en cuenta el convenio con la

UCC. 6° - Congreso Rosario 2014. 7° - Relación con Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales. 8° - Análisis de las Acciones a realizar tendientes al fortalecimiento de las Regiones y Sociedades que integran la FAU. El Secretario General.

3 días - 31363 - 6/12/2013 - \$ 344,50

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2013 a las 20:30 horas en Alvear 874 de la ciudad de Villa María. Orden del día: 1°) Lectura y consideración acta anterior; 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos relacionados en el Ejercicio Económico N° 33 cerrado el treinta de abril del dos mil trece e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe de la no realización en término de la Asamblea que se convoca; 4°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 31262 - 6/12/2013 - \$ 228,60

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RIO ICHO CRUZ

VILLA RIO ICHO CRUZ

Convocatoria: Se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria el día 21 de DICIEMBRE de 2013, a las dieciocho horas, en la sede social, ubicada en calle SANTA ELENA S/N DE VILLA RIO ICHO CRUZ, a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2.- Designación de 2(dos) asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3.- Consideración de la Memoria Anual y Balance Anual General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo del 2013. 4.- Designación de nuevas autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 31263 - 6/12/2013 - s/c.

LA FUNDACION PARA LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACION

VILLA LA BOLSA

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el 11/12/13 a las 21 hs en la sede social km 53,5 Ruta Nº 5 de Villa Ciudad de América. Orden del Día: 1°. Designar dos asociados a los fines de que firmen el acta con Presidente y Secretario. II°. Reforma de artículos 1° y 2a del Estatuto Social.- EL PRESIDENTE

Nº 31110 - \$ 42.-

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "GUARNICION AEREA RIO CUARTO" LTDA.

"Llámesese a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social de La Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, para el día 18 de Diciembre del año 2013 a las 17:00 hs. En la sede de la Mutual del Personal Civil del Taller Regional Río Cuarto, sita en la Calle 25 de Mayo Nº 549 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración y Tratamiento de Memoria Anual, Balance General del ejercicio 2012/2013, Cuadros De Resultados, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Distribución de Excedentes Operativos 3°) Renovación Parcial del Consejo de Administración, elección de dos Consejeros Titulares, tres Suplentes, un Síndico Titular y uno Suplente. 4°) Consideración y Tratamiento de aumento en la cuota societaria. 5°) Consideración y aprobación Actas de Consejo de Administración Nº 442 T 6 y Acta Nº 445 T 3 y 6. ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios. El Secretario.

3 días - 31149 - 6/12/2013 - \$ 346,50

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PORTEÑA

PORTEÑA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de Diciembre de 2013 a las 21:00 hs., en su sede de Porteña. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013. 4) Elección de tres asambleístas para Conformar la Junta Escrutadora. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, todos por el término de dos años por finalización de mandato. 6) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, ambos por el término de un año por finalización de mandato. El Secretario.

3 días - 31112 - 6/12/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/12/2013 a las 15:00 horas en nuestra sede social, sito en calle Avda. Santa Ana y España de la localidad de Melo: Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Lectura de Observaciones correspondiente a trámite según Expte. Nro. 0528-002372/2013. 4. Rectificación y Ratificación de todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2013. El Secretario.

3 días - 31113 - 6/12/2013 - \$ 120.-

GRUPO DE TRABAJO COMUNITARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3/12/2013 a las 20 horas en la sede social, Casa 256 Barrio SEP. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario 2- Consideración de la memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio 12 correspondiente al año 2012. 3- Motivo por lo que se convoca fuera de término el ejercicio 2012. 4- Elección de nuevas autoridades y en caso de lista única proclamación.

3 días - 31141 - 6/12/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL FUERZA DE VIVIR LABORDE

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACION CIVIL FUERZA DE VIVIR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Diciembre de 2013, a las 19:00 horas, en el local de calle Avellaneda Nº 454 de la localidad de Laborde, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de " dos asociados para suscribir acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario, 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Irregular Nº 01 comprendido entre el 25 de Agosto de 2011 y el 31 de Diciembre de 2012 respectivamente, 3°) Tratamiento y consideración del valor de la cuota social. 4°) Elección total de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por 2 ejercicios por cumplimiento de mandato. El Secretario.

3 días - 31150 - 6/12/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ISLA VERDE, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de diciembre de 2013; a las veintiuna horas en las instalaciones de dicha Institución, ubicada en calle 25 de Mayo 225, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación, la Memoria y Balance General,

Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al décimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31-10-2013;

c) Designar una Junta Electoral compuesta de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, por el término de dos ejercicios, a los efectos de cumplimentar con lo establecido en el Art. 28 del Estatuto Social; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente, Tesorero, Prosecretario, vocal Titular Segundo y Vocal Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Segundo y Miembro Suplente Segundo, por el término de dos ejercicios. Isla Verde, 18 de noviembre de 2013. Según Art. 26 del Estatuto: Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias sesionarán con el veinte por ciento de los socios activos y una hora más tarde de lo señalado para el inicio, con el número que concurra. Las resoluciones se tomarán por simple mayoría. Los miembros de la Comisión Directiva no votarán en asuntos relacionados con su gestión. El Secretario.

3 días - 31146 - 6/12/2013 - s/c.

AERO CLUB ISLA VERDE

ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo N° 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 23 de diciembre de 2013; a las veintiuna horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al vigésimo séptimo período cerrado el 31-07-2013; d) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Tesorero, Primer Vocal Titular, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; f) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos. ART. 43° del estatuto en vigencia. El Secretario.

3 días - 31144 - 6/12/2013 - \$ 751,95

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DOLORES

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Villa Dolores convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre del 2013 a las 20 horas en su sede social, cita en calle Ricardo Rojas 150 de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: I. Designación de dos socios presentes para suscribir el Acta de la Asamblea. II. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. III. Informe de los motivos por los cuales se llamó a Asamblea fuera de los términos estatutarios. IV. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados notas complementarias y demás anexos del ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2013 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. V. Elección de las siguientes autoridades por dos periodos VICE PRESIDENTE TESORERO, 2* Vocal Titular, 1* Vocal Suplente, 2* Revisor de Cuentas Titular. El Secretario.

3 días - 31255 - 6/12/2013 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORTEROS

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el 21/12/2013 a las 19:00 horas en su sede, sito en calle Olmos 109 de la ciudad de Morteros Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea, con el Presidente y Secretario. 2) Considerar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013. 3) Fijar el importe de la Cuota Societaria. 4) Renovación de autoridades. COMISIÓN DIRECTIVA, elección de Vicepresidente, Tesorero, un (1) vocal titular, un (1) vocal suplente. COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS, elección de tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. La Secretaria.

3 días - 31258 - 6/12/2013 - \$ 319,50

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES SA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23/12/13 a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en el salón en ingreso a la urbanización Siete Soles, sita en Ruta 20 Km. 14 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta. 2) Razones por las que se convoca fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art. 234 inc. Iro. de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/11; y el 31/12/12. 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio en los ejercicios cerrados. 5) Elección de Directores de la Sociedad Administradora de Siete Soles SA. 6) Para participar en la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 Y 178 de los estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en la administración sita en el tercer piso del portal de ingreso a la Urbanización, produciéndose el cierre de la comunicación de asistencia el día 18/12/13 a las 17 horas. El balance de los ejercicios se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la administración sita en el tercer piso de la torre de ingreso a la Urbanización. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio 'con veinticuatro horas de anticipación a la iniciación de la asamblea, con arreglo a lo dispuesto por el art. 239 de la ley 19.550, o con firma certificada por un Director Titular. Conforme lo dispone el arto 178 de los estatutos, la actuación por mandatario estará limitada a cinco representaciones por persona.- El Directorio.-

5 días - 31595 - 10/12/2013 - \$ 2415.-

CLUB SPORTIVO EMPALME

CONVÓCASE a los socios del Club Sportivo Empalme a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de diciembre de 2013 a las 20:00 hs en su sede de calle Mallín 4373 de B° Empalme de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 70 del Estatuto en Vigencia. En esa oportunidad se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2°) Designación de dos socios para firmar el Acta. 3°) Motivos de la realización de las Asambleas de 2012 y 2013 fuera de término. 4°) Consideración de la Memoria y los Balance de los períodos 1° de julio de 2011 al 30 de junio de 2012 y del 1° de julio de 2012 al 30 de junio de 2013 y de los informes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5°) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6°) Autorización a esta CD para la venta del predio de Camino a Capilla de los Remedios y de la propiedad de calle Totoralejos 2261 de B° Empalme. La CD. Córdoba, 24 de noviembre de 2013.

N° 30885 - \$ 115,50

CONSORCIO CAMINERO N° 404 PINCEN - RANQUELES

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, Ley 6233178, CAP. II, Art. 16 Y CAP V, Art. 36 Y concordantes, la Intervención del Consorcio Caminero N° 404 - Pincen Ranqueles CONVOCA a los socios consorcistas, adherentes y vecinos de la Jurisdicción del Consorcio, para el día 18 de Diciembre de 2013, a las 20:00 Hs, en el local del SUM, sito en calle Felipa Rosales N° 450, de la localidad de Pincen, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura completa del registro de asociados. 2.- Tratamiento de todos los casos en que no hubiese sido incluida en el mismo alguna persona, bajas e incorporación de socios. 3.- Designación de dos (2) asambleístas socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Interventor y el

veedor designado por la Dirección Provincial de Vialidad. 4.- Lectura y aprobación del acta de asamblea de la última asamblea efectuada.-5.- Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 2012 y estado de cuentas a la fecha de esta Asamblea. 6.- Designación de dos (2) socios para integrar la comisión escrutadora conjuntamente con el Sr. Interventor. 7.- Presentación y oficialización, ante la comisión escrutadora, de las listas de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Presidente, Secretario, 3° Vocal, por el término de cuatro (4) años. 8.- Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Presidente, Secretario y Tercer Vocal por término de cuatro (4) años. 9.- Presentación y oficialización, ante la comisión escrutadora, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Directiva en los cargos de Vice-Presidente, Tesorero, 1° y 2° Vocal por el término de dos (2) años. 10.-Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir los cargos de Vice-Presidente, Tesorero 1° y 2° Vocal, por término de dos (2) años. 11.-Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar los cargos de Revisor I y 11, de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de cuatro (4) años. 12.-Elección por voto secreto sobre las listas presentadas y oficializadas previamente para cubrir lo cargos Revisores I Y II de la Comisión revisora de Cuentas, por el término d cuatro (4) años. 13.-Lectura del Decreto Municipal o Resolución Comunal d nombramiento del 4° Vocal de acuerdo al art.5 inc. c) de la Ley 6233178.- 14.- Tratamiento de la cuota societaria. 15.-Temas Varios. Ing. Guillermo Suarez Interventor C°C° 404 . Pincen Ranqueles

N° 31640 - \$ 525.-

MANUFACTURA TEXTIL ALTA GRACIA S.A.

Convocatoria: Se convoca a los Accionistas de "Manufactura Textil Alta Gracia SA" a la Asamblea General Ordinaria del día 27.12.2013 a las 12 horas en 1° convocatoria y a las 13 horas en 2° convocatoria en Benito Soria 765, Alta Gracia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de las causales por las que se convocó fuera de término el tratamiento de los ejercicios cerrados al 31.3.2011, 31.3.2012 Y 31.3.2013. 3) Consideración de documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31.3.2011, 31.3.2012 Y 31.3.2013. 3°) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550; 4°) Consideración de los Resultados - retribución del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios a considerar. Constitución de Reserva Facultativa. Nota: para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre del libro de asistencia será a las 17 horas del día 18.12.2013. El directorio. -

5 días - 31641 - 10/12/2013 - \$ 1854.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LA MANSA S.A.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

Por ESCRITURA N° 120: de fecha 09/03/2012 y sus complementaria N° 77 del 07/02/2013, N° 355 de fecha 22/06/2013, N° 801 del 24/09/2013, todas autorizadas por ante la Escribana Pública Nacional, Titular del Registro N° 747 CONSTITUYERON UNA SOCIEDAD. SOCIOS: los esposos en primeras nupcias Rodrigo Fernando DONAYO, argentino, de profesión Martillero, nacido el 05/06/1969, DNI. 20.804.169 CUIL/T N° 20-20804169/0; y María Cecilia VEGA, argentina, de Profesión Comerciante, nacida 04/10/1976 DNI. N° 25.532.023 CUIT/L N° 27-25532023/3, domiciliados en calle Piedras 1599 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- DENOMINACION: "LA MANSA SOCIEDAD ANÓNIMA" con domicilio social en 25 de Mayo 523, jurisdicción de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo por resolución del directorio instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación

dentro o fuera del país. CAPITAL: Capital Social será de pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000), representado en cuatro mil seiscientos (4600) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con 5 votos por acción, de pesos cien valor nominal cada una (\$ 100).-SUSCRIPCION: Suscribir el cien por ciento del Capital Social en este acto de acuerdo al siguiente detalle: a) RODRIGO FERNANDO DONAYO, dos mil trescientas (2300) acciones ordinarias, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos doscientos treinta (\$ 230.000,00) lo que representa el 50 % del Capital Social, integrando dicho Capital Social con el aporte de inmueble - b) MARIA CECILIA VEGA, dos mil trescientas (2300) acciones ordinarias, 5 votos por acción, nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100) Cada una. O sea pesos doscientos treinta mil (\$ 230.000,00) lo que representa el 50% del Capital Social, integrando dicho Capital Social con el aporte del inmueble.- DIRECCION y ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno más de los directores suplentes será obligatoria. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y en caso en que su número lo permita un vicepresidente. Este último reemplaza al primero con iguales facultades en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio en conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550.- DIRECTORIO :DIRECTOR TITULAR con el título de PRESIDENTE: Natan Joel SANCHEZ, argentino, nacido el 22/11/1991, D NI 36131.723 CUIT/L N° 20-36131723/9, soltero, de profesión comerciante, fijando domicilio especial en calle Santa Lucía 630 de Villa María, - DIRECTORES SUPLENTEs: María Esther ALI, argentina, de profesión comerciante, nacida el 06/04/1949, DNI N° 6.053.204 CUIT/L N° 23-06053204/4, viuda de primeras nupcias con Rubén Julio Vega, con domicilio en calle Santa Lucía 630 de Villa María; María Cecilia VEGA de DONAYO, argentina, nacida el 04/10/1976, de profesión comerciante, DNI. N° 25.532.023 CUIT/L N° 27-25532023/3, domiciliada en calle Piedras 1599 de Villa María; Rodrigo Fernando DONAYO, argentino, nacido el 05/06/1969 de profesión martillero, DNI. N° 20.804.169 CUIT/L N° 20-20804169/0, domiciliado como la anterior; y Sergio Darío OLIVERO, argentino, nacido el 17/12/1971 de profesión martillero público, DNI. N° 22.415.853 , CUIT/L N° 20-22415853/0, divorciado de primeras nupcias de Sonia Alejandra Degatti, domiciliado en Santiago del Estero 1351 de Villa María fijando todos los directores suplentes domicilio especial en calle Santa Lucía 630 de la ciudad DE Villa María. Los integrantes del directorio, prestan su conformidad a la designación, asumen el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando que no le comprenden las prohibiciones y/o incompatibilidades del arto 264 LSC.-DURACION: La duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-OBJETO.- Tiene por objeto realizar las siguientes operaciones: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/ rurales, de compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Respecto de la locación y/o sublocación y/o alquiler de bienes muebles e inmuebles, ésta podrá desarrollarse en todas sus formas, sea en grupo de bienes o individuales, por un plazo fijo, temporalmente, o por temporada; sea de bienes propios o de terceros, en este caso subarrendando o cediendo derechos y acciones sobre contratos suscritos por la sociedad. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden internacional, nacional, provincial, municipal o comunal, presentación de proyectos ante organismos gubernamentales y no gubernamentales. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- b) CONSTRUCCIONES - REMODELACIONES, mediante la

ejecución de toda clase de proyectos, construcciones y remodelaciones de viviendas individuales, locales, galerías, depósitos, galpones, garages, plantas de industrialización de todo tipo, obras civiles, de arquitectura y de ingeniería en general, ya sean de carácter público y o privado, incluso bajo la modalidad de venta denominada llave en mano.- c) ADMINISTRADORA DE INMUEBLES: Administración de toda clase de bienes inmuebles de particulares y/o sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, y explotar por cuenta propia o de terceros, ya sean estos inmuebles urbanos o rurales.- d) COMERCIALIZACION: Mediante la comercialización, compraventa, importación y exportación, representación, distribución, permuta, fraccionamiento, conservación, depósito y/ de cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor por sí o asumiendo la representación de terceros de todos los productos desarrollados por la empresa dentro de su objeto, como ser materiales de construcción, elaboración de bienes muebles y/o inmuebles, premoldeados de hormigón, estructuras prefabricadas, ladrillos, cemento, hierro y/o todo otro insumo relacionado con el objeto social; y/o servicios de asesoramiento al igual que de cualquier otro producto o subproducto vinculado con la construcción y la explotación de bienes muebles o inmuebles, tanto se trate bienes que se encuentran en estado natural, como luego de haber sufrido procesos de conservación o transformación.- e) MANDATARIA: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, administración de bienes, propiedades y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero, relacionadas con el objeto de la sociedad. f) IMPORTACION, EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. g) SERVICIOS. Mediante la prestación de servicios técnicos, de montaje, garantía, mantenimiento, reparación de bienes muebles y/o inmuebles. La redacción, elaboración y ejecución de estudios y proyectos de promoción inmobiliaria, urbanización y construcción, así como la supervisión, dirección, prestación de servicios y asesoramiento en la ejecución de aquellos. La titularidad de toda clase de concesiones, sub concesiones, y autorizaciones administrativas de obras, servicios y mixtas del estado; sea en comunidades autónomas, provincias, y municipios y de la participación accionaria en sociedades concesionarias de aquellas. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o de participación de sociedades o entidades con objeto idéntico o análogo, ya sea mediante su suscripción en el momento de su fundación o aumento de capital, o mediante su adquisición por cualquier títulos.- h) TRANSPORTE: Mediante la explotación del servicio de transporte nacional e internacional de cualquier tipo de productos, ya sea de mercaderías a granel, empaletada, contenedores, volquetes, maquinarias y todo tipo de productos o elementos transportables. El servicio de transporte podrá ser ejecutado para sr o para terceros contratantes, ya sea en larga, mediana, o corta distancia, en vehículo propio o arrendado o utilizados por la empresa en virtud de cualquier otra figura jurídica. Forman parte del objeto todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de talleres de montaje, talleres mecánicos de camiones, sus parte y componentes, así como la organización comercial para la provisión de repuestos, combustibles e insumos vinculados directamente al transporte de productos varios. i) AGROPECUARIAS, GANADERAS, TAMBERAS: La explotación de la ganadería, agricultura y establecimientos de tambo en todas sus formas, la siembra en campos propios o arrendados, compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de insumos, semillas, hacienda, animales de granja y sus derivados, productos agrícolas, ganaderos, y derivados del producido de tambo. La instalación, administración y explotación de establecimientos de tambos propios y ajenos. j) FINANCIERAS: Mediante la realización de operaciones de financiación relacionadas con el objeto. También podrá efectuar aportes e inversiones de capital a sociedades constituidas y a constituirse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. REPRESENTACION y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ser designado indistintamente.- FISCALIZACION: La sociedad prescinda de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550.-CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.-

N° 31134 - \$ 1632

TRES EN RIO GALLEGOS S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 18, de fecha 11 de Abril de 2013, se designaron por unanimidad los miembros del directorio, los cuales aceptaron su cargo mediante Acta de Directorio N° 62, de fecha 11 de Abril de 2013, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808; Director titular y Vicepresidente: Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124; Directo Titular: Sr. José Alberto MAJLIS, DNI 10.172.657 y como Directores Suplentes a los Sres.: Martín Defilippi, DNI 29.542.017; Pedro Matías Molina, DNI 25.268.268; Gabriel Horacio Chersich, DNI 14.093.561.-

N° 31060 - \$ 85,65

BENCHI S.A.

Aumento de Capital - Elección de Directorio

Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 19/09/2013 que ratifica y rectifica Asamblea General Ordinaria del 03/06/2013, y ratifica y amplía Acta de Directorio del 04/06/2013 de Distribución de Cargos se resolvió: 1) Aumentar el capital (Art 188 LS) de \$ 50.000 a \$ 194.000 quedando un capital representado por 1940 acciones, ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A", de \$ 100 valor nominal cada una; y 2°) Se eligió el siguiente directorio: Presidente: Rubén Eduardo Salvucci, DNI: 11.295.666, Vicepresidente: Aurora María Blázquez, DNI: 14.001.134; y Directora Suplente: Débora Oldani, DNI: 27.511.462, con domicilio en calle Catamarca 125 de la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, Pvcia de Córdoba, nacida el 09/08/1979, soltera, estudiante. Duración: dos ejercicios.

N° 31277 - \$ 107,70

JL S.A.

Designación de Miembros de la Sindicatura

Por acta número dieciséis de asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3/1/2013, se designó por el término de un año a los Cres, Gabriel Amílcar Populín, DNI 16.457.141, M.P. 10-08963-9, y a Mario Raúl Bellino, DNI 17.624.599, M.P. 10-09488-8, como Síndicos titular y suplente, respectivamente, de la sociedad, quienes aceptaron sus cargos en legal forma.

N° 31350 - \$ 42

LA CARRETERA SRL

ALTOS DE CHIPION

Contrato Constitutivo

MORTEROS, Dpto San Justo, Pcia de Córdoba, a 14 días del mes noviembre de 2013, entre los señores GABRIEL CONSTANCIO AUDIZIO, argentino, D.N.I. 21.400.715, de profesión comerciante, nacido el 18/04/1970, casado en 1ª nupcias con Carina Marta Novello, con domicilio en calle Sarmiento 352, de la localidad de Altos de Chipión, de la provincia de Córdoba y SILVINA BEATRIZ BONGIOVANNI, argentina, D.N.I. 20.541.264, nacida el 25/02/1969, casada en 1ª nupcias con Diego Fabian Ghione, de profesión farmacéutica, domiciliada en calle Roque Saenz Peña N° 531, de la localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, hábiles para

contratar, convienen constituir una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DENOMINACION: "LA CARRETERA SRL". DOMICILIO: Roque Saenz Peña N° 531, de la localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba.- DURACION. Veinte (20) años, a partir del día 14/11/2013.- OBJETO SOCIAL.: 1.-Industrialización, acopio, fraccionamiento y distribución de leche y productos y subproductos derivados de ella, tales como leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos, en todas sus variedades, dulce y crema de leche; dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con la explotación de la industria lechera en todos sus aspectos: a) Higienización y pasteurización de la leche producida en tambos; elaboración de quesos, manteca, crema, caseína, dulce de leche, y demás derivados. b) Establecer registro de control de la producción y capacidad de leche de los centros de producción a los centros de consumo. c) Habilitar locales especiales para la exposición y/o ventas de sus productos. d) Producción, industrialización, financiación, comercialización, importación, exportación de maquinarias, instalaciones, aparatos, muebles, útiles, repuestos y complementos de uso en plantas centralizadoras de leche.- 2. Actividades agropecuarias - cerealera: Explotación de establecimientos agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles, o plásticos, herbicidas, herramientas y maquinarias, de uso agrícola o industrial. Dedicase por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguiente rubros: a) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. b) Compra, venta depósito, comercialización, importación, exportación elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, o complementarios de los anteriores. c) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas, d) a la comercialización producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; e) realizar actividades agrícolas mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas. 3. Industrialización, acopio, fraccionamiento y distribución de la miel y productos y subproductos derivados de ella, tales, como la miel, polen y demás. La fabricación, venta y distribución de cajones, sus implementos y accesorios, de la producción de la miel. 4. Explotación Industria Agropecuaria: La fabricación de todo tipo de maquinarias agrícolas sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, fabricación de todo tipo de vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias. Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y comercialización de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación de chapa y pintura. 5. Comerciales. La compraventa, distribución, representación, en el territorio del país o países vecinos, en especial, por intermedio de los tratados comerciales, suscriptos por intermedio de "MERCADO COMUN DEL SUR" (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista de productos y subproductos derivados de la leche, tales como la leche en polvo, yogur, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, dulce de leche y crema de leche; de productos y subproductos derivados de la miel; semillas, cereales y oleaginosos, etc; de maquinarias agrícolas, sus implementos y accesorios, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías metálicas para uso rural, y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación, y con los productos fabricados opera la utilización o consumos masivo, familiar, comercial e industrial. La realización por cuenta propia o de terceros del servicio de transporte de cargas generales, de corta media o larga distancia en todo el territorio del país y en países limítrofes, en vehículos propios o de terceros y la comercialización de vehículos y rodados de cualquier naturaleza, productos lácteos, hacienda,

semillas forrajes, oleaginosos, materiales de construcción y afines. La importación o exportación de los productos, indicados anteriormente, sus envases y otros elementos, utilizados para su comercialización. La organización, coordinación, promoción, administración y realización de proyectos comerciales. Recibir u otorgar franquicias comerciales, distribuciones, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Podrá asimismo desarrollar planes de comunicación y comercialización bienes y servicios, como investigaciones de mercado, relevamientos de datos, realizar publicidad o promociones para sí misma o para sus clientes o representados en todos los medios de comunicación. La comercialización de combustibles líquidos derivados del petróleo, lubricantes y mercaderías en general, así como la prestación de servicios tales como lavado, engrase, gomería y demás actividades relacionadas, como la explotación de una estación de servicio.- 6. Financieras. Mediante inversiones con aportes de capitales a particulares, empresas o sociedad comerciales del mismo tipo o por acciones constituidas o a constituirse para negocios presentes y futuros compraventa y permuta de títulos y acciones y otro valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, presentar avales o ser avalista otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, dejando expresa constancia que las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. La sociedad no podrá realizar las operaciones convenidas en la Ley Nro. 15.885 de Fondos Comunes de Inversión como así tampoco ninguna otra operación financiera que requiera el concurso de ahorro público, prohibida por la Ley de Entidades Financieras.- CAPITAL SOCIAL.: \$ 200.000,00, dividido en 2000 cuotas de \$ 100,00, cada una de ellas, que los socios suscriben e integran totalmente en dinero en efectivo. Gabriel Constancio Audizio: 1000 cuotas de capital que representan \$ 100.000,00. Silvina Beatriz Bongiovanni: 1000 cuotas de capital que representan \$ 100.000,00.- ADMINISTRACION. Socios gerentes: GABRIEL CONSTANCIO AUDIZIO y SILVINA BEATRIZ BONGIOVANNI, quienes actuaran en forma conjunta o indistinta.- BALANCE. La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará anualmente su balance, al día 31 de Diciembre de cada año, con el respectivo inventario y memoria.-

N° 31152 - \$ 1159,50

ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C.

Por Asamblea del 22/11/2012 y Reunión de Directorio del 27/11/2012 de la sociedad ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C. se ha resuelto fijar en cinco el número de Directores titulares y en uno el de Directores suplentes por el periodo 2013 - 2015. A su vez se designa como Director y Presidente a: Sergio Andrés Bertotto, DNI. 14.586.146; Directora y Vicepresidenta: Norma Alicia Bongioanni, DNI. 2.623.778; Directora y Secretaria: Leticia Teresita Bertotto, DNI. 12.586.322 y Directores: Agustín Marandino, DNI. 31.957.169 Y Laura Patricia Bertotto, DNI. 13.462.104. A la vez se designa como Directora suplente a: María Inés Marandino, DNI. 29.664.495.

N° 31347 - \$ 74,55

ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME S.C.

El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Tibaldi de Berteá, Sandra E. ordena la publicación de edictos en los autos caratulados: "ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME S.C. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO - En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil doce, entre los señores: Anatilde Noemí Teresa COLAUTTI de ZAMANILLO argentina, Documento Nacional de Identidad Numero 7.771.255, CUIT 27-07771255-6, nacida el dieciocho de setiembre de mil novecientos veintinueve, casada en primeras nupcias con Alberto Benito Zamanillo, domiciliada en calle Lamadrid seiscientos sesenta, de esta ciudad, por una parte y como donante y Sergio Andrés ZAMANILLO, argentino, Documento Nacional de Identidad 13.955.040, CUIL 20-13955040-5, nacido el veintitrés de enero de mil novecientos sesenta, casado en primeras nupcias con Liliana Alejandra Hermida, domiciliado en calle General Soler mil novecientos treinta y siete, de esta ciudad por la otra parte y como donatario, convienen en celebrar el presente contrato de transferencia de participación social, sujeto a las

siguientes cláusulas: PRIMERA: La señora Anatilde Noemí Teresa Colautti de Zamanillo, DONA con carácter de ANTICIPO DE HERENCIA, a Sergio Andrés Zamanillo, la totalidad de su participación social, equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del total del capital social (ciento cinco partes de interés de cien pesos argentinos, valor nominal cada una) de la razón social "ESTACION DE SERVICIOS EL EMPALME SOCIEDAD COLECTIVA", sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo Matricula. 1405-B del año 1999. SEGUNDA: La donante deja expresa constancia que la participación social que por este acto se transfiere se encuentra libre de todo gravamen y que no se encuentra inhibida para disponer de sus bienes. TERCERA: Presentes en este acto: Alberto Benito ZAMANILLO, Libreta de Enrolamiento Numero 6.570.285, quien concurre a fin de prestar su más amplio consentimiento en los términos del artículo 1.227 del Código Civil para la presente donación. Y Fernando Gabriel ZAMANILLO, Documento Nacional de Identidad Numero 12.762.151, Bernardo Ciro ZAMANILLO Documento Nacional de Identidad Numero 14.624.951, German Ramiro ZAMANILLO, Documento Nacional de Identidad Numero 16.731.679, Eduardo Alberto ZAMANILLO, Documento Nacional de Identidad Numero 12.630.781, quienes manifiestan haber recibido el equivalente a la donación realizada por su madre a favor de su hermano, por lo que renuncian a formular reclamación ulterior al respecto. CUARTA: La donante por el presente autoriza al donatario, para que realice las gestiones pertinentes a fin de inscribir la presente donación, en el Registro Público de Comercio. "RIO CUARTO, 05/09/2013. Publíquese edictos en el boletín oficial de la provincia por el término de un día. Firmado Sandra Tibaldi de Berteá Juez. Elio L. Pedernera Secretario" Río Cuarto 24 de Octubre año 2013.

N° 31254 - \$ 438,45

MAG S.R.L.

Modificación

Por Acta de Reunión de socios N° 18 del 20-9-12, OLIMPIA MARIA BIANCIOTTO L.C. N° 3.232.303, vende, cede y transfiere al comprador la cantidad de NOVENTA (90) cuotas sociales de su propiedad a favor del Sr. JUAN CARLOS MARCUZZI, D.N.I. N°: 13.683.592. En el mismo acto se modifica la cláusula 4° del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital societario se establece en VEINTE MIL PESOS (\$20.000) dividido en doscientas cuotas sociales, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones: la Sra. Olimpia María Bianciotto, CIEN (100) cuotas y el Sr. Juan Carlos Marcuzzi, CIEN (100) cuotas, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550". Por Acta de Reunión de socios N° 19 del 25-9-12, JUAN CARLOS MARCUZZI, D.N.I. N°: 13.683.592, vende, cede y transfiere a CARLOS AGUSTIN MARCUZZI, DNI: 34.908.281, la cantidad de DIEZ (10) cuotas sociales de su propiedad. En el mismo acto se modifica la cláusula CUARTA del contrato social la que rezará: "CUARTA: El Capital societario se establece en VEINTE MIL PESOS (\$20.000) dividido en doscientas cuotas sociales, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones la Sra. Olimpia María Bianciotto, CIEN (100) cuotas, el Sr. Juan Carlos Marcuzzi, Carlos Agustín Marcuzzi Diez (10) cuotas, todo ello de acuerdo a lo prescripto NOVENTA (90) cuotas y el Sr. Carlos Agustín Marcuzzi Diez (10) cuotas, todo ello de acuerdo a lo prescripto por la Ley 19.550". Por Acta de Reunión de socios N° 20 del 10-4-13 se aprueba la venta de cien (100) cuotas sociales de la firma MAG S.R.L. de propiedad de la Sra. Olimpia María Bianciotto a favor del Señor Juan Carlos Marcuzzi. En el mismo acto se dispone la modificación de la Cláusula Cuarta del contrato social de MAG SR.L. la que rezará CUARTA' El Capital societario se establece en VEINTE MIL PESOS (\$20.000) dividido en doscientas cuotas sociales, de un valor nominal de PESOS CIEN (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto en dinero en efectivo y en las siguientes proporciones el Señor Juan Carlos Marcuzzi, CIENTO NOVENTA (190) cuotas y el Señor por la Ley 19550" Juzg. 26° C. y Com. Of. 21/11/13.

N° 31244 - \$ 379,95

EL ALAMO S.R.L.

Elección de Gerentes

Por Acta N° 30 de fecha 26/04/2013 los socios de EL ALAMO S.R.L., decidieron en forma unánime re elegir como únicos Gerentes de la firma, todos por el termino de dos años, a los Sres. José Antonio Davico, DNI 17.114.906, José Héctor Cueva, DNI 13.151.717 y Estela Inés Verzellini, DNI 12.710.060, quienes aceptaron los cargos, fijaron sus domicilio en calle San Martín 1520 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, republica Argentina y declararon bajo juramento no estar incluidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Publicación Ordenada en autos "EL ALAMO S.R.L. - INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" (1494880), por el Juzgado Civil, Com. Conc. Fam. Ctrl. Men. y Fal. S.C - de la ciudad de Oliva - Córdoba Argentina.

N° 31109 - \$ 90,30

MANGATA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Denominación Social: MANGATA S.R.L. Fecha de constitución: 03-10-2013. Socios: FRANCISCO MONTALDO, D.N.I.: 35.187.177, nacido el 29-06-1990, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle Gobernador Olmos N° 5669, Barrio Villa Belgrano; FRANCISCO BUSCÁ-SUST, D.N.I.: 34.909.845, nacido el 22-12-1989, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en calle Bias Pascal na 5476, Barrio Villa Belgrano; y NICOLAS PARODI, D.N.I. 34.858.801, nacido el 02-04-1990, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en calle Torino N° 284, Barrio Villa Allende Golf, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Domicilio legal y sede: Gobernador Olmos N° 5669, Barrio Villa Belgrano, de la Ciudad de Córdoba. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: Desempeñarse como intermediario en ventas entre empresas y el publico en general, ofreciendo sus productos y servicios por internet a través de la administración de una página web creada a tal efecto, mediante la cual se pueda acceder y adquirir vía informática lo que estas empresas ofertan; cobrando comisiones por ventas según lo puntualmente convenido con cada cliente en particular. Publicitar a través de la misma pagina todo tipo de productos, servicios y/o eventos de sus clientes; cobrando un precio por dicha publicidad. Ofrecer bienes y/o servicios propios sea mediante la página o cualquier otra forma de publicidad. Capital Social: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000). La Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. FRANCISCO MONTALDO como socio-gerente. Balance y fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Juzgado de 1° Instancia y 130 Nominación Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba. Of. 21 de Noviembre de 2013.-

N° 31155 - \$ 220,50

LA CLARITA AGROLOGISTICA S.A.

Reforma Estatuto

Por acta de Asamblea General Ordinaria-extraordinaria N° 2 con fecha veintinueve días del mes de marzo de dos mil trece; se modifica el estatuto social en su cláusula primera", los socios deciden por unanimidad y en virtud de lo antes señalado, modificar la cláusula primera del estatuto social que queda redactada como sigue: "primera: la sociedad se denomina LA CLARITA AGROLOGISTICA SA su domicilio se establece en la jurisdicción de la Localidad de Ausonia, Lote 2, Parque Industrial ubicado sobre ruta provincial N° 4 KM 25.5, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 31138 - \$ 72,75

UROLIT S.A.

Reforma del Estatuto - Aumento de Capital

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Nro. 16 de fecha 24 de Mayo del 2013, la cual fue unánime, de Urolit S.A., los accionistas por Unanimidad deciden el aumento del Capital Social. Se resuelve modificar el Art. 04 del Estatuto Social de Urolit S.A., el que queda redactado de la siguiente

manera: ARTICULO CUATRO: El Capital Social, es de pesos Doscientos Cuarenta y Un Mil (\$ 241.000.-), representado por Dos Mil Cuatrocientas Diez (2.410) acciones de pesos cien (\$ 100.-), valor nominal, Ordinarias, Clase A, Nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuple del monto, conforme Art. 188 de la ley 19.550, modificado por la ley 22.686. Con el Aumento de Capital y reforma del Estatuto aprobada en la presente Asamblea Ordinaria - Extraordinaria Unánime de fecha 24.05.2013, se rectificó lo tratado en el punto segundo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.11.2007, consistente en la Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas, Capitalización de Ajuste de Capital y aumento de capital y Modificación del Art. 4 del estatuto legal y punto cuarto de la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2011, consistente en la Rectificación y/o ratificación del Punto Segundo de la Asamblea Extraordinaria de fecha 30.11.2007, consistente en la Consideración de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas, capitalización de ajustes de capital, aumento de capital y modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social y forma de Suscripción de las acciones. Firma: Presidente.

N° 31107 - \$ 210

TERRAGRO S.R.L.

MONTE CRISTO

Insc. Reg. Pub. Comer. - Modificación (Cesión)

EDICTO (art. 10 ley 19.550). AUTOS: "TERRAGRO S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACIÓN (CESIÓN)" (Expte. 2462102/36).- Por Acta del 21/08/13, GUALBERTO JOSÉ TERRENO DNI 17823488 Y JUAN JOSÉ TERRENO DNI 6430677, únicos socios de "TERRAGRO S.R.L." inscrita en el Reg. Públ. de Com. Mat. 9.163-B y B1 del 15/11/2006 con domicilio legal en Laguna Larga, Pcia de Cba, ceden el total de las cuotas sociales (200 cuotas) a LILIANA EDIT MARANGON DNI 13.499.275, de 55 años, casada con Simón del Pilar Rodríguez, argentina, ama de casa, con domicilio real Fco. Oberti 232, B° Don Miguel, Monte Cristo, Pcia. de Cba y JULIO CESAR SCHED DNI 18.271.767, de 46 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en 9 de Julio 68, Monte Cristo, Pcia. de Cba, en la sigo proporción: Liliana Edit Marangon adquiere CIENTO OCHENTA (180) cuotas sociales y Julio César Sched adquiere VEINTE (20) cuotas sociales.- Los socios-gerentes renuncian a su cargo y desde el día de la fechase designa Gerente a JULIO CESAR SCHED quien ejercerá la representación de la sociedad en los términos de la cláusula 8° del contrato social. La sede Social se fija en Intendente Enrico 118 de Monte Cristo, Pcia de Cba. Se modifica la cláusula 2° del contrato social (Plazo), extendiéndose el mismo a noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Se modifica el objeto social ampliándose la cláusula 3° del contrato social: k) la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas; siembra y recolección de cosechas; acopio de cereales y ejecución de operaciones agrícolas y/o ganaderas, como la compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías derivadas de dicha explotación. Juzgado 1° Inst. C.C. - 26° Conc. y Soc. N° 2, Secretaria Adriana Lagorio de García.- Ernesto Abril, Juez 28/11/2013.-

N° 31249 - \$ 270

MANAGRO S.A.

Aumento de Capital

Por acta de asamblea general extraordinaria unánime del 15/02/2012 y acta rectificativa-ratificativa del 16/08/2013, los accionistas Luis Gustavo Jesús Manassero, D.N.I. 14.537.988, Carlos José Manassero, D.N.I. 10.171.059 y Martín Guillermo Sánchez, D.N.I. 29.712.101, resolvieron modificar el estatuto social en sus artículos 3 y 4. El Artículo 3° del estatuto social, referido al objeto social quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 3: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Actividad agrícola ganadera, como la siembra de cereales, forrajeras u oleaginosas, la cría, invernada

y engorde a corral y/o intensivo de ganado bovino, porcino, ovino y todo tipo de ganado, incluyendo la actividad avícola, mediante la explotación de campos propios y/o arrendados, como así también la explotación de tambos propios o de terceros, y elaboración, venta y distribución de productos lácteos; b) la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo; administración, construcción y reparación de inmuebles urbanos y/o rurales; c) Servicios de asesoramiento, consultoría y gestión para cualquier tipo de personas físicas o jurídicas, en materias vinculadas específicamente a las ciencias económicas y agropecuarias; d) Provisión de servicios para el agro; consistentes en fumigación terrestre y/o aérea, siembra, fertilización y cosecha de cereales, legumbres, oleaginosas, graníferas y forrajeras, ya sea con maquinarias propias y/o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales vigentes o estatutarias. Respecto al Artículo 4° del estatuto social, los accionistas resolvieron efectuar un aumento de capital social de \$600.000 y llevarlo a \$630.000. Para ello decidieron suscribir 6000 nuevas acciones, de valor nominal de \$100 cada una, en proporción a sus respectivas participaciones, o sea, 2000 acciones cada uno de los accionistas. En consecuencia, se hizo necesario modificar el Artículo 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°. Capital: El capital social se fija en la suma de SEISCIENTOS TREINTA MIL pesos con cero centavos (\$630.000,00.-), representado por SEIS MIL TRESCIENTAS (6.300) acciones, de CIEN pesos (\$100.-) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; este particular lo decidirá la Asamblea Ordinaria y ésta sólo delegará en el Directorio la fecha de emisión, forma y condiciones, debiendo publicarse la resolución por un día en el diario de publicaciones oficiales e inscribirse en el Registro Público de Comercio". Firma: Presidente.

N° 31261 - \$ 378

JL S.A.

Aumento de Capital Social
Reforma de Estatuto

SOCIAL. Por acta número diecisiete de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3/6/2013, se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de la sociedad en la suma de pesos cuatro millones novecientos noventa mil cien (\$4.990.100). El aumento de capital consignado fue suscripto e integrado por todos los accionistas, de acuerdo y en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, de la siguiente manera a) ingreso de dinero en efectivo a la sociedad por parte de los accionistas mediante aportes irrevocables de capital por \$ 2.838.421,12, conforme surge de las certificaciones contables emitidas por Contador Público independiente, indicando registro y asiento contable correspondiente; b) ajuste de capital por \$ 28.286,59 y c) resultados acumulados por \$ 2.123.392,29, conforme surge de los estados contables. Debido a ello los accionistas Dardo José Lorenzati; Renato Abel Lorenzati, Elvio Ramón Lorenzati y Norberto Juan Accastello suscribieron las acciones consignadas en este punto según el siguiente detalle: a) Dardo José Lorenzati suscribió un millón seiscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres (1.646.733) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas y valor nominal individual de pesos uno (\$ 1); b) Renato Abel Lorenzati suscribió un millón seiscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres (1.646.733) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas y valor nominal individual de pesos uno (\$ 1); c) Elvio Ramón Lorenzati suscribió un millón seiscientos cuarenta y seis mil setecientos treinta y tres (1.646.733) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas y valor nominal individual de pesos uno (\$ 1); y d) Norberto Juan Accastello suscribió cuarenta y nueve mil novecientos una (49.901) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas y valor nominal individual de pesos uno (\$ 1). En virtud del aumento de capital consignado precedentemente, se modificaron los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo

Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones (\$ 5.000.000), representado por cinco millones (5.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una de ellas y valor nominal individual de pesos uno (\$ 1), lo que equivale a la suma de pesos cinco millones (\$ 5.000.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme las disposiciones del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias. Artículo Quinto: Las acciones que se emitan serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas, según lo permitan las leyes vigentes. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, con las restricciones establecidas en la última parte del Artículo 244 de la Ley 19.550; de clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas pueden ser nominativas, con las siguientes características: 1) dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; 2) puede fijárseles una participación adicional en las ganancias; 3) tendrán prioridad en la devolución de su valor de integración al liquidarse la sociedad; 4) no poseen derecho a voto, salvo en los casos de mora en la percepción de sus dividendos, o de tratarse de la asamblea de prórroga, transformación, fusión o de disolución anticipada; y asimismo en los casos de la transferencia de su domicilio al extranjero, cambio fundamental del objeto por el cual se la constituyó, y del reintegro total o parcial del capital, en cuyo caso tendrán derecho a un (1) voto por acción".

N° 31345 - \$ 586,05

AGRICULTURA SUSTENTABLE S. A.

Constitución de Sociedad

Por Acta Constitutiva de fecha 21/09/2012, y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 24/07/2013, Wilhelm SCHLENKER, D.N.I. N° 7.324.891, C.U.I.T. N° 20-07324891-5, Productor agropecuario, argentino, divorciado, nacido el 20/12/1937, de 74 años de edad, con domicilio en Ayacucho 560 de la Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba; y Inés María MATTAUSCH, D.N.I. N° 26.181.505, C.U.I.T. N° 27-26181505-8, Médica, argentina, soltera, nacida el 30/12/1.977, de 34 años de edad, con domicilio en calle Fragueiro 1023 de la Ciudad de Córdoba; resolvieron constituir una sociedad anónima: Denominación: AGRICULTURA SUSTENTABLE S.A.; Domicilio: La sede social se fija en Fragueiro 1023 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Objeto social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades que a continuación se detallan: I) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas y/o cultivos. II) Compraventa, comercialización, fabricación y/o reparación de maquinaria agrícola o ganadera. III) Ejecución de operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compraventa, distribución, importación y exportación de las materias primas producidas o derivadas de la explotación agrícola y ganadera y de toda especie de productos agrícolas o ganaderos, fertilizantes, plaguicidas y/o agroquímicos. Acopio de granos y sus derivados. IV) Transporte terrestre, aéreo y/o multimodal de personas y/o de todo tipo de cargas en las modalidades y/o características previstas y/o autorizadas por la legislación internacional, nacional, provincial y/o municipal, siempre que no configure un servicio público. Transporte terrestre, aéreo y/o multimodal de personas y/o cargas en general, a granel, semovientes, líquidos, químicos, combustibles, correspondencia y/o encomiendas con exclusión de la prestación de servicios públicos; V) Prestación de todo tipo de servicios agropecuarios, sea con equipos, implementos y/o maquinaria propia y/o de terceros, incluido la aplicación de productos agrícolas o ganaderos, fertilizantes, plaguicidas y/o agroquímicos; análisis, desarrollo o implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría y todo tipo de contratación relacionada al objeto social. VI) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. VII) Realizar aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en operación, realizados o en vías de realizarse. Celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías,

empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. VIII) Gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Con relación al objeto explicitado la sociedad podrá constituir fideicomisos o realizar aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en operación, realizados o en vías de realizarse; celebración de contratos de asociación o sociedades comerciales con personas físicas y/o jurídicas, y en general, por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer títulos profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país.- Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: \$ 60.000.-, representado por 60.000 acciones ordinarias de Clase A, de \$ 1.- V/N c/u, nominativas no endosables, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Wilhelm SCHLENKER, suscribe 34.200 acciones, o sea el 57% del capital social suscripto, y Inés María MATTAUSCH, suscribe 25.800 acciones, o sea el 43% del capital social suscripto. Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. No designados los cargos en la Asamblea, los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia y/o impedimento.- Representación social y uso de la firma social: La Representación de la Sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o, del Vicepresidente del Directorio en caso de impedimento de aquel, en su caso.- Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea deberá elegir, igual número de suplentes por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y, tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindirse de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley de sociedades. Por el término del primer ejercicio, la Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Directorio: Presidente: Wilhelm SCHLENKER, D.N.I. N° 7.324.891, DIRECTOR SUPLENTE: Inés María MATTAUSCH, D.N.I. N° 26.181.505.- Córdoba, noviembre de 2.013.-

N° 31266 - \$ 966,30

MARISCOS Y PESCADOS SA

Constitución de Sociedad

CONSTITUCIÓN: FECHA ACTA CONSTITUTIVA: 02/09/2013 SOCIOS: NOEMI SUSANA MARTINEZ, de Profesión comerciante, DNI N° 22.455.337 Domiciliado en calle Dávila y Cartagena N° 2069 de B° Ayacucho, de la Ciudad de Córdoba, nacido el día 24 de Octubre de 1971, de nacionalidad argentina, de estado civil casada. El socio DANIEL MARQUEZ, de profesión comerciante, DNI N° 21.755.407, domiciliado en calle Dávila y Cartagena N° 2069 B° Ayacucho de la ciudad de Córdoba, nacido el día 23 de Julio de 1970, de nacionalidad argentina, de estado civil casado. DENOMINACION: MARISCOS Y PESCADOS SA. DURACION: 99 Años contados desde la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. SEDE Y DOMICILIO: Rivadavia N° 518, B° Centro,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: a) a la comercialización por mayor y menor de pescados y frutos del mar, de todo tipo y/o calidad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para actuar o contratar según su objeto comercial. CAPITAL SOCIAL: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) suscribiendo la Sra. Martínez Susana Noemí, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones clase "A" y el Sr. Márquez Daniel, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones clase "A" representadas por Trescientas (300) acciones de pesos Mil (\$1.000) el valor nominal cada una; ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" , con derecho a cinco votos por acción. ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con un numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor numero de suplentes, por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La sociedad prescinde de la sindicatura. DIRECTORIO: Presidente: MARTINEZ NOEMI SUSANA DNI N° 22.455.337 DIRECTOR SUPLENTE: MARQUEZ DANIEL, DNI N° 21.755.407 REPRESENTACION LEGAL Y USO DE FIRMAS SOCIAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. FISCALIZACION: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y de un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el termino de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales podrá prescindir de la Sindicatura, los Socios adquieren las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Departamento de Sociedades por Acciones Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 29 de Noviembre de 2013.-

N° 31279 - \$ 447,45

FILIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA E INVERSORA LABOULAYE

Aumento Capital Social - Reformulación Estatuto Social

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2013, se resolvió: 1.- Aumentar el Capital Social en \$149.999,9999935.- suscribiéndolo totalmente ambas accionistas proporcionalmente al capital social que detentan (Genoveva OJEDA 59,68% y Magdalena BELTRAN 40,32%) e integrándose totalmente con parte del saldo de la Cuenta "Ajuste al Capital" en acciones de \$1.- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; quedando elevado el Capital Social de \$0,0000065.- a la suma de \$150.000.- representado por 150.000.- acciones de \$1 valor nominal cada una ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción; correspondiéndole a Genoveva OJEDA 89.520 acciones que representan un capital de \$89.520.- (59,68%) y a Magdalena BELTRAN 60.480 acciones que representan un capital de \$60.480.- (40,32%).- 2.- Reformular el Estatuto Social en los siguientes términos: Socios: Genoveva OJEDA, L.C.N° 3.349.205, argentina, nacida 03/01/1929, productora agropecuaria, viuda de Iras. Nups. de Faustino Beltran, domiciliada en Avda. Pellegrini n° 365 Cdad. de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Cba.; y Magdalena BELTRAN, D.N.I.N° 20.674.899, argentina, nacida 20/06/1969, productora agropecuaria, soltera, domiciliada en Avda. Pellegrini n° 365 Cdad. de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Pcia. de Cba..- Denominación: Filia Sociedad Anónima Agropecuaria e Inversora.- Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Sede: Avda. Pellegrini n° 365.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas: compra y venta de animales cualquiera fuere su especie, siembra cosecha

y demás tareas agrícolas para todo tipo de cereales y pasturas, explotación de tambos; pudiendo realizar tareas industriales, derivadas y subsidiarias o complementarias y toda otra actividad afín que se relacione directamente con el objeto social, como asimismo realizar inversiones inmobiliarias, explotándolas directamente o cediéndolas a terceros.-A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.-Duración:50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente.-Capital Social:\$150.000.- representado por 150.000 acciones de \$1.-valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción.-El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el art.188 de la Ley 19550.-Administración: A cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 electos por el término de 3 ejercicios.-La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección.-Los Directores en su primera reunión deberán designar 1 Presidente y 1 Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.-Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de Director/es suplente/s es obligatoria.-Fiscalización: a cargo de 1 Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios.-La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.-Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art.299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550.-Representación: La representación legal de la Sociedad, incluso el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Directorio: Presidente: Genoveva OJEDA, L.C. Nº 3.349.205; Vicepresidente: Magdalena BELTRAN D.N.I. Nº 20.674.899.-Sindicatura: Síndico Titular: Marcelo Félix GORJON, D.N.I. Nº 14.535.028, abogado Matrícula 12-091; Síndico Suplente: Alejandro Diego DELMELICO, D.N.I. Nº 17.807.987, abogado Matrícula 12-116.-Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Nº 31264 - \$ 638,40

SINERGICO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Constitución: 25/06/2013 Socios: Emiliano LERDA, argentino, de 30 años de edad, D.N.I. Nº 30.328.008, CUIL/ CUIL 20-30328008-2, soltero, arquitecto, domiciliado en Ovidio Lagos Nº 248, 5º Piso, Dpto. "A"; y Sebastián DAMETTO, argentino, de 32 años de edad, D.N.I. Nº 28.866.067, CUIL/CUIL 20-28866067-1, casado, arquitecto, domiciliado en Ovidio Lagos Nº 248, P.B. Dpto "C", ambos de la ciudad de Córdoba. Denominación: SINERGICO S.R.L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba. Sede Social: Av. Maipú 508, 1º piso, Dpto "A", Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I-) Obras de Arquitectura e Ingeniería: realización de obras de construcción en general, públicas o privadas, ya sean de albañilería, instalaciones de gas en todos sus tipos, calefacción, refrigeración, instalaciones eléctricas y/o electrónicas, obras viales, fluviales, portuarias, aerocomerciales, fabriles, instalaciones hidroeléctricas, usinas, hidráulicas, obras de infraestructura, redes de agua, gas, cloacas, de arquitectura urbanística, paisajística, de parquización y ornamentación; o de cualquier otra rama comprendida dentro de la actividad mencionada y que haga a su complementación; II-) Comerciales e Industriales: comercialización y/o producción, importación y/o exportación de materiales, implementos, elementos y/o accesorios para la construcción y/o relativos a ella; III-) Inmobiliarias: administración de bienes, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento y/o venta; constituirse en fiduciario de fideicomisos inmobiliarios; IV-) Servicios: mantenimiento, conservación, reparación, remodelación, ampliación, diseño y refuncionalización de obras de construcción en general, públicas o privadas, ya sean de

albañilería, instalaciones de gas en todos sus tipos, de calefacción, refrigeración, instalaciones eléctricas y/o electromecánicas, electrónicas, obras viales, fluviales, portuarias, aerocomerciales, fabriles, instalaciones hidráulicas, hidroeléctricas, obras de infraestructura, redes de agua, gas, cloacas, pintura y carpintería de obra en general, de obras de arquitectura urbanística, paisajística, de parquización y ornamentación y/o de cualquier otra rama comprendida dentro del ámbito de la arquitectura o ingeniería; tareas de investigación, estudio, diseño, proyecto, asesoramiento y relevamiento. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 100.000.-, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000.- c/u. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y Representación: En forma indistinta a cargo de Emiliano LERDA y Sebastián DAMETTO.- Juzgado CYC de 29º Nom. Conc. Y Soc. Nº 5. Cba, 26/11/2013-

Nº 31265 - \$ 422,70

CHACRA DE LUNA S.R.L

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad

Socios: Federico Ezequiel Uanino, 33 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pedro Patat (s) Nº 2295 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, D.N.I: 27.326.975, Anabel Carolina Uanino, 30 años de edad, divorciada, argentina, maestra de nivel inicial, domiciliada en Av. San Martín Nº 4310 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, D.N.I: 29.551.408 y Analía Rosa Prosdócimo, 51 años, casada, argentina, empresaria, domiciliada en Av. San Martín Nº 4310 de la Ciudad de Colonia Caroya, D.N.I: 14.624.008 y Jorge Omar Uanino, 50 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Av. San Martín Nº 4310 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, D.N.I: 16.198.575.- Contrato constitutivo suscripto el 26/04/2013 y acta complementaria suscripta el 22/08/2013.-Denominación: CHACRA DE LUNA S.R.L.-Domicilio: tiene su domicilio social en Calle Pedro Patat (Sur) Nº 2343 de la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba.-Objeto social: La sociedad tendrá por objeto-La explotación del ramo restaurante, cafetería, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda rama relacionada con la gastronomía-Fabricación, venta- al por mayor y por menor- fraccionamiento, y distribución de vinos, bebidas- con o sin alcohol- conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, hortalizas y carnes-Fabricación, conservación y venta de chacinados.-Cría, compra, venta-al por mayor y por menor- de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja en general.-Fabricación, por cuenta propia o ajena, y comercialización de productos artesanales y regionales para uso doméstico-Producción y organización de eventos culturales, musicales, en especial relacionados con la cultura del lugar. -Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Capital Social: (\$25.000), dividido en (200) cuotas de (\$125,00), valor nominal de cada una. Suscripción: Federico Ezequiel Uanino (125) cuotas, Anabel Carolina Uanino, (15) cuotas, Analía Rosa Prosdócimo (15) cuotas y Jorge Omar Uanino (45) cuotas. Integración: (25%) en dinero efectivo, saldo dentro de un plazo máximo de 2 años. La dirección, administración y representación legal, estará a cargo del Sr. Federico Ezequiel Uanino, en calidad de gerente, quien actuara y usara su firma precedida del sello oficial.-Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera instancia y 33ª Nom. en lo Civil y Comercial (concurso y sociedades Nº 6) de la Ciudad de Córdoba. Expte Nº 2428552/36. Ofic. 26/11/2013. Silvia Verónica Soler – Prosecretaria Letrada.

Nº 31105 - \$ 375,15

PYMA SISTEMAS DEL SUR SRL

Constitución de Sociedad

Sec. Autos: "PYMA SISTEMAS DEL SUR SRL – Insc. Reg. Pub. Comer. – Constitución" Expediente Nº 2465420/36. Constitución: 16-08-2013. MARTIN PABLO AMENGUAL,

argentino, DNI Nº 27.077.712, CUIL 20-27077712-1, de 34 años de edad, de profesión Ingeniero Civil, Soltero, con domicilio en calle publica s/n Manzana 9 Lote 4 de Barrio La Santina de la Ciudad de Córdoba y PABLO SEBASTIAN YORLANO, argentino, D.N.I. Nº 23.460.370, CUIL 20-23460370-2, de 39 años de edad, de profesión ingeniero en Sistemas, Casado, con domicilio en calle publica S/N Manzana 64 Lote 3 Barrio Los Cielos Valle escondido, Ciudad de Córdoba. Denominación: "PYMA SISTEMAS DEL SUR SRL" con domicilio en jurisdicción de la provincia de Córdoba, sito en calle Argañaraz y Murguías Nº 3849. Plazo: 99 años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Córdoba. Objeto: dedicarse por cuenta propia o mediante terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) desarrollo, diseño, programación, implementación, mantenimiento y puesta a punto de sistemas de software; b) servicios especializados en gestión de proyectos informáticos, reingeniería y mejora de procesos relacionados a tecnologías de la información y suministros de programas de informática; c) adquisición, arrendamiento, comodato, permuta y cualquier otro tipo de explotación de espacios de publicidad y promoción de productos y servicios propios o de terceros por medio de internet y páginas web. Marketing directo e interactivo. Comercialización, venta, distribución y difusión de los productos y servicios antes mencionados. Capital Social: de \$50.000. Dirección, Administración y Representación a cargo del Sr. Martin Pablo Amengual, nombrado gerente de la sociedad y el uso de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 26 CyC.- Of: 14/11/2013.

Nº 31344 - \$ 276,75

TODO PINTURA S.R.L.

Modificación

ACTA DE REUNION DE SOCIOS Nº 2. Suscripta el 21/11/11. Los socios resuelven por unanimidad: 1.-) Aceptar la cesión de cuotas efectuada por el Sr. OSCAR EDUARDO LOPEZ, D.N.I. 16.082.413 a favor de JUAN PABLO GITELLI, D.N.I. Nº 24.241.941 de argentino, casado, mayor de edad, nacido el 08/02/1975, comerciante, domiciliado en 9 de Julio Nº 824, Dpto. 8, ambos de ésta ciudad. la sociedad queda conformada de la siguiente forma: El Sr. IGNACIO SEBASTIAN PINEDA, la cantidad de Noventa (90) cuotas sociales de \$ 300 cada una, lo que hace un total de \$ 27.000 y el Sr. JUAN PABLO GITELLI la cantidad de 10 cuotas sociales de \$ 300 cada una, lo que hace un total de Pesos \$ 3.000. 2.-) Aprobar la Gestión Gerencial del Socio Ignacio Sebastián Pineda. 3.-) Renovar la gestión del Gerente Ignacio Sebastián Pineda. 4.-) Modificar el Artículo 6º del Contrato Constitutivo extendiendo el plazo de renovación de gerencia a Cinco (05) años. el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 6º: (Órganos Sociales y Facultades) La administración y representación de la sociedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de Un (01) gerente, quien desempeñara sus funciones durante el lapso de cinco (5) años. En este acto queda designado como Gerente el Sr. IGNACIO SEBASTIAN PINEDA, quien tendrá el uso de la firma social..." Juz. 1º Inst. C.C. 26 Nom. Con. Sec. 2. Expte: 2398093/36. Of.21/11/13.

Nº 31346 - \$ 192,45

CASA ADRIANO S.R.L.

Insc. Reg. Pub. Comercio -Modificación- Cesión de Cuotas Sociales.(Expte.: 1673655/36)

Por contrato de cesión de cuotas sociales suscripto con fecha 17/04/2009, el socio Ariel Adriano Bello, DNI: 14.574.950, cede la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular - 2.800 cuotas sociales- al Sr. Víctor Omar Aratano, DNI: 29.281.940, argentino, nacido el 27/05/1982, de profesión carpintero, de estado civil soltero, con domicilio real en calle Rivadavia Nº 467 de la Localidad de Villa de Soto, Dpto. Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, y por Acta Nº 1 de fecha 19/11/2009 se aprueba por unanimidad la cesión antes referida, ratificándose en todos sus términos el contrato de cesión suscripto con fecha 17/04/2009.- Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 52º Nominación, Conc. y Soc. Nº 8, de la Ciudad de Córdoba.- Of. 26/11/2013. Fdo.: Mariana Carle de Flores: Prosecretaria.-

Nº 31348 - \$ 114,60

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE LOZADA LTDA.

Convoca a sus asociados en los términos de la Notas N° 581/13 del 10/09/2013 y 145/13 del 19/07/2013, ambas del INAES, a la reanudación de la Asamblea General Ordinaria, suspendida el 30/04/2013, a realizarse el día 18/12/2013, a las 14:30 Hs. en el Centro Cultural, ubicado en Tucumán 64, de Lozada, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asambleístas para que suscriban y aprueben el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Bal.General, Cuadro de Estado de Resultados, Informe del Síndico y del Auditor, y Proy. de Distribución de Excedentes, del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2012. 3°) Renovación Parcial del Consejo de Administración, a saber: a) Designación de la Comisión Escrutadora. b) Elección de Tres Consejeros Titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Consejeros: Dall Bello, Elvijo Jesús; Lizio, Antonio y Llorens, Javier por finalización de sus mandatos. c) Elección de tres Consejeros Suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Consejeros: Ramos, Luis Ángel; Patat, Marcela y Obrero, Ana Carolina por finalización de sus mandatos. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los señores: Guevara, Martín y Piscitello, Julio, por finalización de sus mandatos. 4°) Informe del Consejo de Administración del estado y avance de la obra de colocación de medidores agua potable en los domicilios de los usuarios del servicio.

3 días - 31495 - 5/12/2013 - \$ 1500,30.-

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elecciones. El Sr. Interventor del Club de Abuelos José Manuel Estrada de Villa María, designado por Resolución N° 107, emanada del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades, en su Sede Social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María para el próximo día 30 de Diciembre de 2013 alas 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta anterior; 2°) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Sr. Interventor; 3°) Lectura para conocimiento de la Asamblea del Informe Final presentado por el Sr. Interventor ante la D.I.P.J. y los honorarios devengados por su actividad normalizadora; 4°) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Cuadros, Notas y Anexos, cerrado al 31 de Diciembre de 2012 e informe del auditor; 5°) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por dos ejercicios a saber: Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes; 6°) Elección de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas por dos ejercicios (tres miembros titulares y un suplente) y 7°) Elección de los tres miembros titulares del Tribunal de Honor, por dos ejercicios. De los Estatutos Sociales vigentes en su parte pertinente.-

3 días - 31479 - 5/12/2013 - \$ 1627,20.-

LA CASA DEL SUR

SE CONVOCA A UD., A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 20/12/2013, EN SU DOMICILIO LEGAL, AVENIDA MARCELO TORCUATO DE ALVEAR N° 895, A PARTIR DE LAS 21,30 HORAS. ORDEN DEL DIA 1°. DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO. 2°. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3°. CONSIDERACIONES DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUENTAS, GASTOS Y RECURSOS, INVENTARIO E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS. 4°.

RENOVACION COMISION DIRECTIVA, JUNTA ELECTORAL Y ORGANODE FISCALIZACION. El Secretario.
3 días - 30910 - 5/12/2013 - s/c.

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Salón Los Ingleses, sito en Mauricio Yadarola 1745, FORJA, de la Ciudad de Córdoba, el 14/12/2013, a las 19:00 horas. Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Cuadragésimo Séptimo Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2013. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva, por un periodo de Dos años, para reemplazar a quienes finalizan su mandato. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva - por un periodo de Dos años, 5) Elección de Un Miembro, Titular de la Comisión Revisora de Cuentas - por un período de Dos años. 6) Elección de Un Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por un periodo de Dos años, 7) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan. El Secretario.

2 días - 30937 - 4/12/2013 - \$ 273.-

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR

ALTOS DE CHIPIÓN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20 de diciembre de 2013 a la hora 20 en el salón del Social ubicado en calle Sarmiento número 402 de la Localidad de Altos de Chipión, provincia de Córdoba, según el orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de pérdida y excedentes, cuadros y anexos, informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondiente a nuestro trigésimo primer ejercicio social, cerrado al 31 de Diciembre de 2012 (correspondiente periodo 01/01/2012 al 31/12/2012); 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva: a) Designación de tres asociados para que formen la junta receptora y escrutadora de votos, b) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero, 1° y 2° Vocal Titular, por un año un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente,

3 días - 30938 - 5/12/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL ACLAP

Asamblea general Ordinaria con elección de autoridades. Miércoles 18 de Diciembre 22:00 hs en Sede Social de ACLAP / calle Gral. Bustos 946 / Río Cuarto, Córdoba con el siguiente orden del día: 1 - Lectura y consideración del acta anterior. 2 - Elección de asociados para suscribir el acta. 3 - Considerar Informe del Tesorero y Balance al 31/12/2012 4 Informe del Órgano de Fiscalización al 31/12/2012. 5 - Elección de Autoridades - 6 - Presentación de proyectos 2013 Y 2014

3 días - 31430 - 5/12/2013 - \$ 450.-

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A.C.P.S.A. J. C.

Convocatoria

Dando cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias, el consejo de administración de Asociación Civil para la Sanidad Animal - James Craik convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/12/2013 a las 21 :00 hs en la sede administrativa para tratar el siguiente orden del día: 1 - Elección de dos asociados para que junto al presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Incorporación de

nuevos asociados a A.C.P.S.A. siempre que reúnan los requisitos normados por el Estatuto y previo al pago de \$100,00 de cuota social única. 3) Elección de listas para ocupar el cargo de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero y dos vocales 1° vocal; por renovación total de la Comisión Directiva y miembro del Órgano Fiscalizador, de acuerdo al art. 14 y art. 17 del Estatuto Social. 4) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, como así también del Informe del Órgano de fiscalización, todos correspondientes al ejercicio económico 2012. El Secretario.

3 días - 30969 - 5/12/2013 - \$ 488,35

EDUCACION y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU. A. FA.)

La Comisión Directiva convoca a los asociados de la asociación civil EDUCACION y ASISTENCIA FAMILIAR INTEGRAL (EDU. A. FA.), continuadora de "Educación del Hogar Carenciado" (EDU, HO. CA.) a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 22 DE DICIEMBRE DE 2013 a las 11 horas, en la Sede Social de la entidad, sita en calle Rufino Zado 871, Barrio Bella Vista, Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta anterior de la última Asamblea General Ordinaria. 2) Razones por las cuales se ha postergado la realización de la Asamblea General Ordinaria del periodo 2012/2013. 3) Elección de dos socios para firmar el acta, junto con Presidente y Secretario. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período del 01/08/2012 al 31/07/2013. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Titulares y suplentes, conforme lo dispuesto por el art. 34 in fine del Estatuto Social y en los términos de los arts. 13 y 14 del mismo Estatuto, respectivamente. Conforme los arts. 27 y 31 del ESTATUTO SOCIAL desde el 01/12/2013 SE EXHIBE Y se pone a disposición en la Sede Social antes indicada, la Memoria, Balance Gen ,Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Padrón de Asociados y la convocatoria con día, hora y lugar Y orden del día a tratar. El Secretario.

3 días - 31010 - 5/12/2013 - s/c.

ASOCIACION CIVIL NUEVA MENTE

Se convoca a los Sres. Asociados de la Asociación Civil Nueva Mente, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Diciembre del 2013, a las veinte y treinta horas, en la sede social de Jacinto Ríos 766, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Explicación de las casuales del llamado de Asamblea, fuera de término y por ejercicios vencidos. 2) Consideración y aprobación de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados y demás anexos de los Balances Generales de la Asociación referidos a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 Y 31/12/2012. 3) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas Sobre los ejercicios referenciados. 4) Cambio de domicilio social. 5) Elección de autoridades. 6) Designación de dos asociados para que suscriban conjuntamente con el Presidente y Vocal Suplente del Honorable Consejo Directivo, el Acta de la Asamblea. Honorable Consejo Directivo. Claudio Daniel Benavidez D.N.I. 20.345.414

3 días - 31029 - 5/12/2013 - \$ 389,70

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE VILLA YACANTO LIMITADA

"... El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Villa Yacanto Limitada, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2013, a partir de las 15.00 horas, en el Salón Municipal de Usos Múltiples "Don Marcelino Martínez" sito en Avda. José Marrero esq. Aldo Musumeci, de esta localidad; la cual tendrá el siguiente ORDEN DEL Día: 1°) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, suscriban el Acta de Asamblea General; 2°) Informe de los motivos por la realización de la Asamblea General Ordinaria, fuera de término 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, anexos,

notas e informes del auditor y del síndico pertenecientes al 43° Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2012; 4°) Propuesta de Aporte Especial de Sostentamiento a la Salud de \$ 1,00 -pesos uno por asociado y por mes, al Hospital Regional "Eva Perón" de Santa Rosa de Calamuchita; 5°) Propuesta de retribución mensual del trabajo personal de consejeros (Art. 67° Ley 20.337 y Art. 50° Estatuto Social); 6°) Elección de tres (3) asociados para la conformación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; y 7°) Renovación Total de Cargos: Nueve (9) asociados para cubrir los cargos de Consejeros Titulares, todos por el término de dos (2) ejercicios sociales; Tres (3) asociados para cubrir los cargos de Consejeros Suplentes; Un (1) asociado para cubrir el cargo de Síndico Titular y Un (1) asociado para cubrir el cargo de Síndico Suplente, todos éstos por el término de un (1) ejercicio social. En un todo de acuerdo a lo estipulado en la Ley 20.337 y el Estatuto Social. ... La Secretaria.

3 días – 31086 – 5/12/2013 - \$ 567.-

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio del SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea Ordinaria, para el dieciocho de diciembre de 2013, a las 12hs. primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social Humberto Primero 520 Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día 1- Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Consideración del Balance General estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto Anexos, Cuadros y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.- 3 Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración -Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con anticipación de tres días hábiles conforme art. 238 apart.2 ley 19.550. Noviembre 27 de 2013.

5 días – 31090 – 9/12/2013 - \$ 420.-

CIRCULO ODONTOLOGICO DE PUNILLA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día de 20 de Diciembre de 2013, a las 21.30 hs. en la sede del Circulo Odontológico de Punilla, sito en Calle Obispo Bustos 710, 3° P "A", Edificio Gosquirama de a Ciudad de Cosquin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA . 1 * Lectura y aprobación del acta anterior; 2* Elección de dos socios para .. refrendar el acta; 3* Consideración de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4* Designación de tres asambleístas para formar la Junta Escrutadora; 5* Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente; secretario; Tesorero; Vocal Titular 2*; Vocal titular 3*; Vocal titular 4*; Vocal Suplente (1); Comisión Revisora de Cuentas: Vocal Titular 1*; Vocal Titular 2*, Vocal Suplente; 6" Cuota Societaria. Se deja expresa constancia que de no haber quórum legal, se dejará transcurrir treinta minutos pasado dicho término, la asamblea se llevará a cabo con los socios presentes. La Secretaria.

3 días – 31102 – 5/12/2013 - 378.-

SOCIEDAD RURAL DE LA FRANCIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16/ 12/2013 a las 21,30 horas en sede social para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Lectura Acta anterior. 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2013.- 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.- 4) Designación para los cargos de Presidente, Pro Secretario, Tesorero, un Vocal Titular, un Vocal Suplente todos por dos años y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por un año. 5) Designación de dos socios para que suscriban el acta.- El Secretario.

3 días – 30856 – 4/12/2013 - \$ 252.-

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDICA DE VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 30-12-2013, a las 20 horas en la sede de la Asociación Mutual Médica Villa Maria, en calle Entre Rios N° 715, Ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de la Asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria; Balance

General, Cuenta de gastos y recursos, Informe del Órgano de Fiscalización y del Auditor, del ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2013; 3) Renovación de un tercio del Consejo Directivo, debiendo elegirse Tres (3) Miembros Titulares por el término de tres años, Tres (3) Miembros Suplentes, Tres (3) Miembro de Junta Fiscalizadora. 4) Aprobación constitución de la Asociación Mutual en garante y/o fiador y/o principal pagador del contrato de locación celebrado entre la Sra. Claudia Beatriz Romano como Locador y Obra Social del Personal del Organismo de Control Externo, Cuit: 30-65731497-4; 5).- Aprobación valor de cuotas de asociados.- Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, 28 de Diciembre 2013. SECRETARIO.-

3 días – 31118 – 4/12/2013 - \$ 959,40

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 12 de Diciembre de 2013, a las 20:00 Hs. en la sede social de calle Avellaneda 648 de San Francisco, (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio año 2012. 3) Elección de autoridades 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. San Francisco, 19 de Noviembre de 2013. La Secretaria.

3 días – 30758 - 4/12/2013 - \$ 157,50

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS RURALES DE TANCACHA

Convocatoria y Orden del Día a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social, CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calle Moreno N° 1.144 de la localidad de Tancacha, correspondiente al 1°, 2° Y 3° Ejercicios Económicos, el día jueves 20 de diciembre de 2013, a las veinte horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del acta de Constitución y Estatuto Social. 2) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 3) Explicación sobre los motivos que llevaron a convocar fuera de término a Asamblea General Ordinaria. 4) Informe de la marcha general de la Entidad de los Ejercicios N° 1, 2 Y 3. 5) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 Y 3 6) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1, 2 Y 3. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por culminación de mandato. El Secretario.

3 días – 30881 - 4/12/2013 - \$ 453,15

SOCIEDAD PRO ESCUELA GRATUITA DE MUSICA SILVIO AGOSTINI

CRUZ ALTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.- Día: 12/12/2013 Hora: 20.30.- Local: Córdoba 891.- "ORDEN DEL DIA" 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- 2) CONSIDERACION DE MEMORIA Y BALANCE DE LOS EJERCICIOS 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010 Y 2012 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS.- 3) ELECCION DE LA COMISION DIRECTIVA (presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Protesorero, cuatro vocales titulares y vocales suplentes) Y TOTAL DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS TITULARES Y UNO SUPLENTE; (art. 47 de los Estatutos Sociales y sus mod.). 4) EXPOSICION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE REALIZO EN FORMA TARDÍA LA ASAMBLEA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2005; 2006; 2007; 2008; 2009; 2010; 2011 y 2012.- 5) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA EN REPRESENTACION DE LA HONORABLE ASAMBLEA.- No habiendo quórum a la hora de citación, se procederá conforme a los estatutos.- LA COMISION ADMINISTRADORA

3 días – 30763 - 4/12/2013 - s/c.

ASOCIACION RIOCUARTENSE DE PROFESORES DE INGLES

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/12/ 2013, a las 18 hs., en H. Irigoyen 713, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, ejercicio 30 de junio de 2013.- 4°) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de 2 ejercicios.- 5°) Cuota Social.- La Secretaria.

3 días – 30769 - 4/12/2013 - \$ 197,10

SOCIEDAD ISRAELITA DE RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2013, a las 20 hs, en Sede Social -Belgrano 462- , para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración motivos convocatoria fuera de termino. 2°) Consideración Memoria, Balance General, cuadros de recursos y gastos, y anexos ejercicio 31 de julio de 2013. 3°) Informe de la Comisión Revisora de Libros y Cuentas. 4°) Designación de Comisión Escrutadora. 5°) Elección de los siguientes cargos por 2 ejercicios: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Suplente 1°; y por 1 ejercicio Comisión Revisora de Libros y Cuentas. 6°) Cuota social. 7°) Designación de dos socios para firmar el acta. El Secretario.

3 días – 30768 - 4/12/2013 - \$ 260,10

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS

DESPEÑADEROS

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Diciembre (Martes) de 2013 a las 21.30 hs. con el siguiente orden del día: A) Designación de dos (2) socios para suscribir el acta. B) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio N° 17 correspondiente al período 01-08-2012 al 31-07-2013 . C) Considerar la elección, de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: vocales suplentes (cuatro) 4 y Revisores de Cuentas suplentes (dos) 2, quienes tienen mandato por (un) 1 año. 3) Con respecto al último tema a tratar se dispone por unanimidad que sea la Asamblea quien designe las autoridades de la Junta Electoral. La Secretaria.

3 días – 30772 – 4/12/2013 – s/c

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO GRANJA HOGAR MI LUGAR PARA MULTIDISCAPACITADOS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizará el día 20 de diciembre de 2013 a las 16,00 horas en calle Andalucía 2843 de Barrio Colón de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración y aprobación de la memoria, balance general e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio irregular N° 16 iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/05/2013 2) Cancelación de la personería jurídica ante Inspección de Personas Jurídicas por cierre de la institución. 3) Ratificación del nombramiento de los liquidadores designados en la anterior asamblea. 4) Devolución del predio al gobierno de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con los muebles y útiles. 5) Designar dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.

3 días – 30807 - 4/12/2013 - \$ 283,50

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE CORDOBA

Convocatoria A Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CÓRDOBA convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 16 del mes de diciembre

del año 2013 en la sede de la calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19.30 hs. en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación presidente de Asamblea y un secretario de actas.- 2) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memorias, Balances Generales, Cuadros de Resultado e informes de la Comisión Revisora de Cuentas (periodos 01103111 al 29/02/12 Y 01/03112 al 28/02/13).- 4) Razones de la demora en la realización de la Asamblea año 2012 - 2013. La Secretaria.

3 días – 30871 - 4/12/2013 - \$ 252.-

CLUB DE TENIS CAPILLA DEL MONTE

CAPILLA DEL MONTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/12/2013 a las 21,30 hs. en sede social (calle Suecia s/ n°, Capilla del Monte). Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al los ejercicios clausurados el día 30 del mes de junio del año 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; 2°) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Secretario.

3 días – 30872 - 4/12/2013 - \$ 184,95

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

Convocase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Beneficencia Hospital Italiano, para el día 18 de Diciembre de 2013 a las 18 hs. a realizarse en el Aula Magna del Hospital Italiano, sito en calle Roma 550 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del Día 1.-Nombramiento de un Secretario Ad-hoc y dos Socios para firmar el Acta.- 2.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior 3.- Causas del atraso de la convocatoria. 4.- Consideración de las Memorias, Balances, Inventarios, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás Documentación que integran los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013.- 5.- Renovación Parcial del Consejo de Administración: cinco miembros por tres años.-6.-Renovación de tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas y cinco miembros de la Comisión de Arbitraje.- 7.- Consideración de la delegación al Consejo de Administración de las facultades del Art.43 último párrafo del Estatuto Social- El Secretario.

3 días – 30877 - 4/12/2013 - \$378.-

BIBLIOTECA POPULAR ALFONSINA STORNI

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 16 de diciembre de 2013 a las 19:00 horas para considerar el siguiente orden del día: 1) explicación de las causas que han dado lugar a esta convocatoria, 2) designación de dos asociados para suscribir junto con las autoridades el acta de la Asamblea, 3) lectura a cargo del presidente de la última acta registrada, 4) elección de la nuevo tesoroero.

3 días – 30878 - 4/12/2013 - s/c.

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCASE a los señores Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2013, a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2.- Consideración y ratificación de actas de asamblea de fecha 28/11/2012 y 17/04/2013. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2013. 4.- Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2013, y hasta la fecha de la presente asamblea. 5.- Consideración del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2014. 6.- Elección y Designación de Directores Titulares y

Suplentes por el término estatutario. Se hace saber a los señores accionistas que: a) la documentación referida al punto 3 del orden del día estará a disposición de los accionistas a partir del 2 de diciembre de 2013, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301 Ciudad-Córdoba de lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs.; b) Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 -ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea; c) los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. El Directorio.

5 días- 31009- 5/12/2013- \$ 2553

CENTRO VECINAL BARRIO EL CANAL

VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria: 20 de diciembre de 2013 20 horas en Juncal 425 Centro Vecinal Barrio El Canal. Orden del día: Primero: dar lectura a la última acta de asamblea ordinaria, realizada con fecha 23 de septiembre de 2012. Segundo: elección de dos socios para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con presidente y secretaria. Tercero: considerar memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio correspondiente al año 2012. Cuarto: cierre de la asamblea. La Secretaria.

3 días – 30880 - 4/12/2013 - s/c.

ASOCIACIÓN CIVIL T.O.DA.S. TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO

RIO CEBALLOS

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16 de Diciembre de 2013, a las 18:00 hs. en Sede Central de la Asociación, Orden del Día: 1) Designación de 2 miembros para suscribir el acta de asamblea ordinaria. 2) Consideración de la memoria año 2012. 3) Tratamiento del Balance año 2012. 4) Renovación de Autoridades. La Secretaria.

3 días – 30883 - 4/12/2013 - s/c.

RADIO ELECTRON S.A.

El Directorio de Radio Electrón SA en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2013 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de calle Cabrera N° 726, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea correspondiente. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el inc. 1, Art. 234 de la Ley 19550, referidos al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de Julio de 2013. 3) Consideración de la gestión del directorio para el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2013. 4) Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades para el ejercicio cerrado el 31 Julio de 2013. 4) Asignación de Honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado el 31 Julio de 2013. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 ejercicios. El Presidente.

5 días – 30659 – 5/12/2013 - \$ 795

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL CAÑUELAS VILLAGE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en Av. Rogelio Nores Martínez N° 2709, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la que se celebrará con fecha 19 de Diciembre de 2013 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico N° 1 (irregular) desde el 06/12/2011 al 31/12/2012; 2) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 3) Aumento del Capital Social; 4) Reducción del Capital Social por eliminación de las Acciones Clase "B"; 5)

Modificación del Artículo Cuarto, Quinto, Noveno y Decimoquinto y la eliminación del Artículo Vigésimoprimer del Estatuto Social; 6) Modificación del Artículo Décimo noveno; 7) Aceptación de la Renuncia de los Directores Titulares y Suplentes y Designación de nuevo Directorio; 8) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada.- EL DIRECTORIO.

5 días – 30341 – 4/12/2013 - \$ 1.268,75

CENTRO DE IDÓNEOS CONSTRUCTORES DE RÍO TERCERO

Convoca a asamblea general ordinaria el día 23 de Diciembre de 2013 a las 10:00 horas en sede social (Orden del Día). 1°) Designar un socio para presidir asamblea. 2°) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3°) Designar tres socios para que realicen el escrutinio. 4°) Consideración de memorias y balances generales cerrados 31/10/10, 31/10/11, 31/10/12 y 31/10/13, e informe de la comisión revisora de cuentas. 5°) Elección total de autoridades a saber: Por un año: presidente - pro-secretario - tesorero dos vocales titulares y un vocal suplente. Y por dos años: vice-presidente-Secretario pro-tesoroero, un vocal titular y un vocal suplente, y la totalidad de la comisión revisora de cuentas por el término de un año. 6°) Designar dos socios para .que afirmen el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.

5 días – 30673 – 5/12/2013 - \$ 472,50

SOCIEDADES COMERCIALES

PARABRISAS SUD SA

Elección de Autoridades

En Asamblea General Ordinaria de fecha 20/11/2013, los accionistas que representan el 100% del capital social de PARABRISAS SUD S.A., resolvieron por unanimidad, designar para integrar el Directorio, por el término de 2 ejercicios a: Monguillot Sergio Daniel DNI 27.655.567 como Director Titular y Presidente; y a Monguillot Jose Antonio, DNI. 8.410.553, como Director Suplente. Se prescinde de la sindicatura.- Firma: Presidente.

5 días - 30972 – 9/12/2013 - \$ 210.-

SISCADAT S.A.

Modificación

Por Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria del 09/04/2012, los accionistas de SISCADAT S.A. resuelven por mayoría modificar el artículo tercero de los estatutos sociales, el cual quedara redactado del siguiente modo: “ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país al desarrollo, proyección, fabricación, compra, venta, licenciamiento, alquiler, servicio técnico y comercialización bajo cualquier modalidad, de programas y hardware que conformen un sistema expendedor de boletos para transporte de pasajeros, su gestión y sus medios de pago, para lo cual podrá otorgar y conceder licencias de propiedad intelectual. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto.”

3 días - 30975 – 5/12/2013 - \$ 315.-

PARADIGMA S.R.L.

Modificación – Cambio de Sede Social

Por acta de reunión de socios de fecha 08 de Julio de 2013 se aprobó el cambio de domicilio de la sede social a Av. Emilio Olmos N° 336 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 3° Nom. C. y C. Córdoba, 13 de Noviembre de 2013.

10 días - 29597 – 4/12/2013 - \$ 420.-